

ACTA ORDINARIA N° 6
JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA ROMEROS TRAVEL
ROMERSTRAVEL S.A.

En la ciudad de Babahoyo, Provincia de Los Ríos, a los veinte días del mes de marzo del año dos mil dieciocho, siendo las 19H30; en el domicilio social de la empresa **ROMEROS TRAVEL ROMERSTRAVEL S.A.**, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la mencionada sociedad, tras haber sido convocada en tiempo y forma conforme a la normativa legal aplicable y a lo preceptuado en el articulado de su cuerpo estatutario.

La señora, Gerente general, Flor América Romero Manzo, preside la reunión, de acuerdo al estatuto de la compañía y propone inmediatamente que se elija a la persona que cumplirá las funciones de Secretario Ad-Hoc, por lo que se mociona a la señora Flor María Romero Manzo, quien procede inmediatamente a leer el orden del día:

1. Constatación del quórum reglamentario.
2. Lectura y aprobación del informe económico del año 2017 del Comisario.
3. Lectura y aprobación del informe económico del año 2017 de la Gerente General.
4. Conocimiento y análisis de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2017.
5. Aprobación de los Estados Financieros del año 2017.

1º. Constatación de Quórum Reglamentario

La Secretaria Ad-Hoc toma el libro de acciones y accionistas de la compañía y procede a constatar la asistencia de los accionistas para efectos de determinar el quórum estatutario necesario; se verifica la calidad de accionista de todos los presentes en la sesión e informa que la reunión se celebra con la presencia de cinco accionistas que representan el 100% de la base societaria, existiendo así el quórum reglamentario y se instala la Junta General Ordinaria de Accionistas.

2º. Lectura y aprobación del informe económico del año 2017 del Comisario Principal.

Siguiendo el orden del día, toma la palabra el Sr. Agustín Romero Manzo, Comisario Principal de la compañía, y se resalta de su intervención que luego de conocer los Estados Financieros, observó que las cifras se encuentran razonablemente presentadas sujetándose a las Normas Internacionales de Información Financiera y que la administración ha cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas; y los libros sociales de la compañía están adecuadamente manejados. A su finalización el señor Agustín Romero, Comisario Principal, pone su informe económico en consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas; la misma que lo aprueba de manera unánime.

3º. Lectura y aprobación del informe económico del año 2017 de la Gerente General.

La Sra. Flor América Romero Manzo, Gerente General da lectura de su informe correspondiente al año 2017 y manifiesta que la Compañía no ha realizado actividad alguna que genere ingresos ordinarios o extraordinarios para beneficio de ésta y sus accionistas. En lo referente a los gastos, con resultado de la aplicación de lo dispuestos por la Normas Internacionales de Información

Financiera sólo se puede reportar la depreciación de los activos fijos con los que cuenta la compañía y que para el periodo informado se depreciaron por un total de USD 47,51. Este registro contable tiene su impacto en el Estado de Resultados Integral y demás estados Financieros, ya que este valor representa la pérdida contable del ejercicio económico 2017.

También informa que no se tuvo trabajadores contratados bajo el sistema de intermediación laboral ni directamente en relación de dependencia con la compañía. Además que se ha dado cumplimiento a las disposiciones legales, estatutarias y de la Junta general de Accionistas.

La gerente general al finalizar su informe económico lo pone a consideración de la Junta General de Accionista, la misma que lo aprueba de manera unánime.

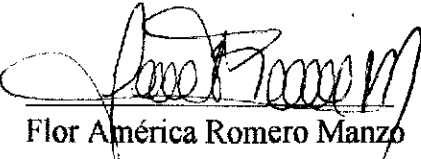
4°. Conocimiento y análisis de los Estados Financieros del ejercicio económico 2017.

Los accionistas realizan un análisis de los siguientes estados financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y las Notas Aclaratorias, los cuales reflejan la realidad económica de la compañía al 31 de diciembre del 2017.

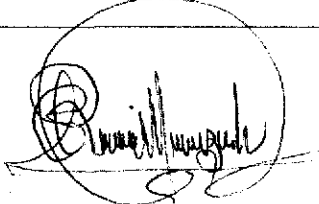
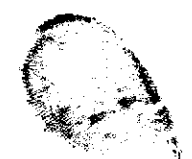
5°. Aprobación de los Estados Financieros del año 2017.

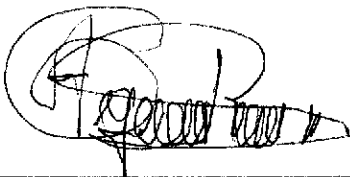
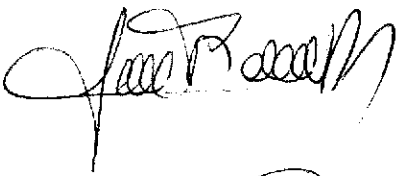
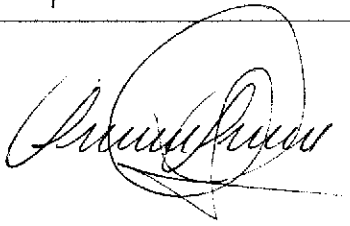
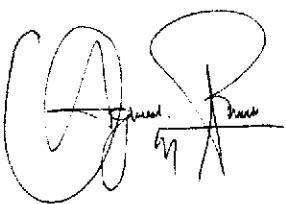
Siguiendo el orden del día y analizados los estados financieros del año 2017, la secretaria Ad-Hoc pone a consideración de la Junta General Ordinaria de Accionistas la aprobación o no de éstos, los cuales son aprobados de manera unánime.

Cumplido el orden del día, y siendo las 21H10, se da lectura a la presente Acta, la misma que es leída por la secretaria Ad-Hoc y aprobada de manera unánime sin modificaciones por los accionistas presentes, es debidamente firmada por la gerente general, secretaria ad-hoc y todos los accionistas asistentes, finalmente se declara terminada la junta.


Flor América Romero Manzo
GERENTE GENERAL


Flor María Romero Manzo
SECRETARIA AD-HOC

Nº	NÓMINA DE ACCINISTAS	CÉDULA DE IDENTIDAD	ACCIONES	FIRMA	HUELLA DACTILAR
1	Manzo Guayaquil Reyna Esmeralda	1200169694	160		

2	Romero Vargas Agustín Eladio	0901133520	160		
3	Romero Manzo Flor América	1204634537	160		
4	Romero Manzo Flor María	1204612970	160		
5	Romero Manzo Agustín Eladio	1206005504	160		
TOTAL ACCIONES			800		